



DISPOSICIÓN N° 50- DE- IFDC – S.L.

SAN LUIS, 6 DE NOVIEMBRE 2018.

VISTO:

La nota presentada por la profesora Cristina Funes, por la que solicita la protocolización y otorgamiento de puntaje a los docentes que asistieron a la Capacitación "La Educación e Inclusión en la Sociedad del Conocimiento":

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: Difundir un software que permite el uso independiente de los recursos informáticos actuales cuyo dominio beneficia a la mayoría de las personas con discapacidad visual e incluso motrices; comunicar las técnicas correctas para que los docentes puedan adecuar los servicios digitales existentes a los estudiantes con discapacidad; analizar los desafíos y tendencias de la Pedagogía en la sociedad del conocimiento; y conocer nuevos abordajes metodológicos e inclusivos dentro del campo educativo en la sociedad del conocimiento.;

Que se desarrolló en el Colegio N° 27 Eleodoro Lobos, Concarán, durante el mes de septiembre de 2018;

Que tuvo una carga horaria de 5 (cinco) horas cátedra presenciales y 45 (cuarenta y cinco) horas cátedra no presenciales, lo que hace un total general de 50 (cincuenta) horas cátedra;

Que sus destinatarios fueron docentes de todos los niveles del Sistema Educativo Provincial;

Que la capacitación fue aprobada por Resolución N° 135 SCD-2018;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA



DISPOSICIÓN N° 50- DE- IFDC – S.L.

SAN LUIS, 6 DE NOVIEMBRE 2018.

RESUELVE:

Art. 1°.- Acreditar la **asistencia y aprobación** de los docentes que participaron en la **Capacitación "La Educación e Inclusión en la Sociedad del Conocimiento"** realizada durante el mes de septiembre de 2018, con una carga horaria total de 50hs. cátedra, con evaluación final; que a continuación se detalla:

ACTA N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ESTADO
1	AGUILERA GALLARDO MIGUEL ÁNGEL	34.053.510	APROBADO
2	APARICIO SILVIA ROSANNA	23.779.366	APROBADO
3	ARIAS IVANNA LORENA	28.208.268	APROBADO
4	AYALA JAQUELINA IVON	35.765.564	APROBADO
5	BARROSO ADRIANA MERCEDES	22.199.277	APROBADO
6	BOZZO MICAELA	35.160.243	APROBADO
7	BUSTO MILENA SOLEDAD	37.599.071	APROBADO
8	CÁRDENAS MAGDALENA SOLEDAD	33.965.787	APROBADO
9	CASTRO MIRANDA LETICIA MARCELA	38.438.315	APROBADO
10	CASTRO SONIA CAROLINA	25.590.039	APROBADO
11	DELFINO CARLOS CESAR	27.917.839	APROBADO
12	GAIA VALERIA ROXANA	33.287.795	APROBADO
13	GIL SANDRA	23.187.064	APROBADO
14	GÓMEZ HUGO ORLANDO	25.622.280	APROBADO
15	LAMELZA JENNIFER	36.309.986	APROBADO
16	LIENDO LUCAS LUIS	27.898.398	APROBADO
17	LUCERO IRIS ANABEL	33.635.903	APROBADO
18	PÁEZ MARISA	29.814.329	APROBADO
19	RAMOSCA LAURA ELIANA	25.566.846	APROBADO
20	RIVERO VIVIANA CARINA	24.149.736	APROBADO
21	ROCHA RICARDO JULIAN	24.681.556	APROBADO
22	ROMERO MARIANO AGUSTÍN	36.795.852	APROBADO
23	ROMERO MICAELA JANET	38.220.917	APROBADO
24	SÁNCHEZ MARIA BELÉN	35.765.542	APROBADO

DISPOSICIÓN N° 50- DE- IFDC – S.L.

SAN LUIS, 6 DE NOVIEMBRE 2018.

25	SCHENK GUILLERMINA ELENA	34.504.834	APROBADO
26	SORIA ELIANA ISABEL	22.911.019	APROBADO
27	SOSA ADRIANA LILEN	34.512.050	APROBADO
28	SOSA PAOLA MERCEDES	28.275.977	APROBADO
29	TORRES MÓNICA ALEJANDRA	22.032.005	APROBADO
30	TORRES YOHANA IVANA	38.751.321	APROBADO
31	VOGT LAURA CAROLINA	35.315.664	APROBADO

Art. 2°.- Comunicar, publicar y archivar.-



Esp. FERNANDO RODRIGUEZ LUZ
Director Extensión
IFDC - SAN LUIS